



A C U E R D O No. 20

Nueve (9) de Octubre de dos mil diecinueve (2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO EN VACANCIA TEMPORAL DE OFICIAL MAYOR ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ POR EL TERMINO DE UN LICENCIA NO REMUNERADA CONCEDIDA A UN EMPLEADO EN PROPIEDAD .

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 209 de 1997 y demás normas concordantes; y conforme decidido en sesión de sala plena extraordinaria de la fecha (9) de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

*Que mediante Acuerdo N° 16 de Octubre de 2019, la Sala de Gobierno de ésta Corporación le concedió licencia no remunerada a la Doctora **MARCELA CHAVARRIA CRUZ**, Oficial Mayor en propiedad adscrito a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá, con funciones en el despacho No 5, 3 Y 2 del Tribunal, a partir del primero (15) de Octubre de 2019 "inclusive" para ocupar otro cargo en la Rama Judicial.*

Que el artículo 132 Numeral 2 de la Ley 270 de 1996, preceptúa ". La provisión de cargos en la Rama Judicial se podrá hacer de las siguientes maneras:....2. En provisionalidad. El nombramiento se hará en provisionalidad en caso de vacancia definitiva, hasta tanto se pueda hacer la designación por el sistema legalmente previsto, que no podrá exceder de seis meses, o en caso de vacancia temporal, cuando no se haga la designación en encargo, o la misma sea superior a un mes.

*Que la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día de Nueve (9) de Octubre de dos mil diecinueve (2019), acordó nombrar en provisionalidad a la Doctora **MONICA JULIETH ARIAS WALTEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.049.602.820 de Tunja, como Oficial Mayor Adscrita a la Secretaria de esta Corporación, actualmente con funciones despacho no 5, por cumplir requisitos establecidos Acuerdo PCSJ17-10779, y por el término de la licencia no remunerada para ocupar otro cargo en la Rama Judicial concedida a la doctora **MARCELA CHAVARRIA CRUZ**.*

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
ACUERDO 2019

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Nombrar en provisionalidad a la Doctora MONICA JULIETH ARIAS WALTEROS, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.049.602.820 de Tunja, como Oficial Mayor Adscrita a la Secretaria de esta Corporación, con funciones despacho 5 a partir del día quince (15) de Octubre de dos mil diecinueve (2019) (inclusive) y por el término que dure la licencia no remunerada del titular en propiedad del cargo doctora MARCELA CHAVARRIA CRUZ.*

ARTICULO SEGUNDO: *Envíese copia del presente Acto a la oficina de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial, para lo de su cargo y comuníquese a la interesada a fin acredite documentación necesaria para tomar posesión (CIRCULAR SECCIONAL DETJC 15-5)*

ARTICULO TERCERO: *Nombramiento con efectos fiscales a partir de la posesión.*

Se expide en Tunja, hoy Nueve (9) de Octubre de dos mil diecinueve (2019)



JOSE ASCENCION FERNANDEZ OSORIO

Presidente